

## Ministerio de Educación y J<mark>usticia</mark> <mark>Univers</mark>idad Nacional de Sálta

SALTA, 24 MAR. 1987

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 162/87

VISTO:

Que esta Universidad confeccionó su Cuenta General del Ejercicio 1986, que fuera presentada a Contaduría General de la Nación según fotocopia de constancia de Fs. 2; y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por los artículos 5° y 9° de / la Ley N° 23.151, el Consejo Superior esta facultado, en esta instancia, a incorporar a su presupuesto el 75% del Fondo Universitario;

Que teniendo en cuenta el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente Ejercicio, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad y las necesidades inmediatas a atender con las distintas / partidas, cuyos créditos resultan insuficientes, la Comisión de Hacienda median te Despacho Nº8/87 ha propuesto la distribución del Fondo Universitario;

Que en sesión del 19 de Marzo en curso, este cuerpo aprobó el Despacho de Comisión;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1987, Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de ocho cientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete australes (\* 836.187,00), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el financiamiento para el Ejercicio 1987, de la Juris dicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 7 137 - Universidad Nacional de Salta - Programas 580 y 577, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modificiase para el Presupuesto 1987 el Plan Analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2- Orga nismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al / detalle consignado en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.- Registrese, comuniquese a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y archivese.-

Ing. JUAN CABLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

> C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALD SECRETATIO ADMINISTRATIVO

U. N. Sa.

RESOLUCI

075-87



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 075-87.Expte. Nº 162/87

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

#### PRESUPUESTO 1987 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD

: 5 - Cultura y Educación

: 30 - Educación Superior y Universitaria

JURISDICCION: 67 - Secretaría de Educación

CODIGO	PARTIDAS				IMPORTE	
CONTABLE	PRINCI PAL	PARCIAL	DENOMINACION		EN	A
PROGRAMA 580 -		Educación Universitaria				
CARACTER 2	-	Organismo Descer Universidad Naci				
874574	1221	- Servicios No Personales USV				314
826316	4111	- 1	- Equipamiento USV			721
874590 4121		- Inversiones Administrativas				
	407.0		JSV			500
826340	4210	- '	rabajos Públ	icos	498.	985
Inc.	12	- Bienes y Ser	vicios			
		No Personale	es	30,314		
Sec.	1	- Erogaciones	Corrientes	30.314		
Inc.	41	- Bienes de Ca	pital	273.221		
Inc.	42	- Construccion	nes	498.985		
Sec.	4	- Erogaciones	de Capital	772.206		
		TOTAL PROGRA	AMA 580		802	.520

U. N. Sa.

ERNESTO MONTALDI ADMINISTRATIVO C.P.N. OSBALD



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 075-87. Expte.N° 162/87

#### PRESUPUESTO 1987 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD

: 8 - Ciencia y Técnica

FUNCION

: 90 - Ciencia y Técnica sin Discriminar

JURISDICCION

: 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE		PARTIDAS PRINCIPAL PARCIAL		DENOMINACION		IMPORTE EN A	
PROGRAMA 577 CARACTER 2		-	Investigación Cientifica y Técnica Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta		7		
874574		1221		- Servicios No	Personales USV		5.000
	3151 - Aportes a Activio				3.667		
874582			601	- Personas de Es Visible USV	xistencia		3.667
874590		4121		- Inversiones Advas USV	dministrati-		25,000
Ìn	c. 1	12	- Bienes No Pers	y Servicios onales	5.000		
In	c. 3	31	- Transferencias para Financiar Erogacio- nes Corrientes 3.667				
Se	c.	1	- Erogaci	ones Corrientes	8.667		
In	c. 4	11	- Bienes	de Capital	25.000		
Se	c.	4	- Erogaci	ones de Capital	25,000		
I. Sa.			TOTAL 1	PROGRAMA 577			33.667

Ing. JUAN CARLOS MARTOGCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO EDNESTO MONTALDI SECRETARIO ADMINISTRATIVO Marcol

JUAN CARLOS COTTIFRE



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 075-87. Expte.N° 162/87

# PRESUPUESTO 1987 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - Secretaría de Educación
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION

IMPORTE EN A

7 - Financiamiento

75 - Remanentes de ejercicios anteriores

7520 - Remanentes de Economías de Inversión C.C. 012106

836.187

TOTAL

836,187

U, N, Sa,

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO EBNESTO MONTALDI SECRETARIO DIMINISTRATIVO



### Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION N° 075-87. Expte.N° 162/87

# PRESUPUESTO 1987 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD

: 5 - Cultura y Educación

FUNCION

: 30 - Educación Superior y Universitaria

JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

PARTIDA PRINCIPAL EROGACIONES EN AUSTRALES E UBICACION GEOGRAFICA AUTORIZADA EJERCICIOS T PROYECTO 1986 ANTERIORES A Y FUTUROS D

PROGRAMA 580 - Educación Universitaria

CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta

71 - Salta

498,985

01 - Obras de uso común en el Complejo Uni versitario en Campo Castañares.

498,985

10 - Moneda Nacional

498.985

4210- Trabajos Públicos

498,985

U, N. Sa,

Ing. HAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO EDNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI